

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público**



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2021 - 00143
DEMANDANTE: GLORIA ESPERANZA MARQUEZ CARRILLO
DEMANDADA: MARIA DEL ROSARIO GUZMÁN MOLINA

Adjuntar a las presentes diligencias y dejar en conocimiento de la actora el comunicado procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, donde dan a conocer que se acató la medida de embargo sobre el predio con folio de matrícula inmobiliaria número 172-65373, ubicado en la vereda Centro del Llano del municipio de Ubaté, de propiedad de la ejecutada, señora María del Rosario Guzmán Molina, a fin de que haga las peticiones respectivas. -fls.7 a 13-.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.